Osakidetza

BILBO-BASURTUKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BILBAO-BASURTO

# ITINERARIO FORMATIVO ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

## UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL

## HOSPITAL UNIVERSITARIO BASURTO

# INDICE

1) **INTRODUCCIÓN**

2) **CONCEPTO DE ITINERARIO FORMATIVO**

3) **ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA Y CONFIGURACIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA:**

**3.1 Formación general del tramo común con otras especialidades médicas de ciencias de la salud:**

3.1.1 Metodología de la investigación.

3.1.2 Bioética.

3.1.3 Organización, gestión y legislación sanitaria.

3.1.4 Psiquiatría legal y forense.

3.1.5 Gestión Clínica.

**3.2 Formación en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia**

**3.2.1 Formación nuclear, programas transversales.**

**3.2.2 Formación nuclear de carácter longitudinal.**

# 1) INTRODUCCIÓN

Conforme a la Orden PCM/205/2023, de 2 de marzo, por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de salud mental, los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia tendrán una duración mínima de cinco años y compartirán las competencias a adquirir durante los dos primeros años de formación. Estas competencias comunes serán elaboradas por la Comisión Delegada de Psiquiatría, según lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre.

La formación de estas dos especialidades en Ciencias de la Salud se realizará en las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental, según lo previsto en el anexo II del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y en el artículo 4.3 del Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto.

El sistema de residencia para el acceso al título de Médica/o especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia comprende un período formativo de cinco años que se realizará en las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud ya acreditadas o que se acrediten con la entrada en vigor de esta orden. No obstante, determinadas rotaciones en las especialidades en Ciencias de la Salud o en áreas específicas de salud mental que presenten un contenido cuyo conocimiento resulte de utilidad para una mejor y más completa formación de los residentes, se podrán realizar en otros dispositivos docentes con los que exista un acuerdo o convenio previo y que cuente con la correspondiente acreditación y capacidad docente.

El periodo de rotaciones/estancias formativas en otras especialidades se adecuará a lo establecido en la legislación vigente. Por ello, se elabora una propuesta de itinerario formativo para 5 años que contempla 55 meses de rotación en diferentes dispositivos docentes, excluyendo los 5 meses correspondientes a los periodos vacacionales anuales (Figura 1).

Los dos primeros años son comunes con la especialidad de Psiquiatría. Para los siguientes 3 años, los tutores de residencia organizarán el orden de las rotaciones y su duración, garantizando el cumplimiento de la Guía o itinerario formativo aprobada por la Comisión de Docencia, y asegurando que los residentes alcanzan los objetivos docentes especificados en el programa oficial de la especialidad.

Se incluye dentro del itinerario formativo, la posibilidad de realizar programas específicos, entendiéndose como tales aquellos programas de tratamiento dirigidos al abordaje integral y multidisciplinar de determinados trastornos mentales. En estos se incluirán, entre otros: programas de psiquiatría perinatal, programa de atención a los trastornos de la conducta alimentaria, programa de primeros episodios psicóticos y atención integral a trastornos del espectro autista.

De forma general y con respecto a la adquisición de las competencias relacionadas con las patologías urgentes, los residentes realizarán 3 o 4 guardias al mes, contemplándose las urgencias hospitalarias generales y pediátricas solo en el primer año de formación.

También será obligatorio participar en las actividades de formación de la unidad docente, así como en las establecidas por la Comisión de Docencia, siempre que garanticen el cumplimiento de este POE.

La persona residente dispone de un período de libre elección de cuatro meses, preferentemente en el quinto año, para complementar su formación como especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia en centros nacionales o internacionales.

| MIR 1 Y MIR 2 | MIR 3, MIR 4, MIR 5 |
|---|---|
| Consulta ambulatoria (Centros o Unidades de Salud Mental de Infancia y Adolescencia ambulatorias) (4-6 meses)<br><br>Unidad de Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día (2-3 meses)<br><br>Unidad de Psiquiatría Psicosomática, de interconsulta y de enlace (1-3 meses)<br><br>Consulta ambulatoria/ Centro de Salud Mental de adultos (4-6 meses) | Consulta ambulatoria (Centros o Unidades de Salud Mental de Infancia y Adolescencia ambulatorias) (6 meses)<br><br>Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de Día/ Unidades de atención ambulatoria intensiva (8 meses, podrá realizarse en dos periodos uno en MIR 3 y otro en MIR5)<br><br>Unidades clínicas/ investigación especializadas en patología específica: |

| | |
|---|---|
| Unidad de Hospitalización de Adultos incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día (2-3 meses)<br><br>Dispositivos de Neurología/ Medicina Interna/ MFYC/ pediatría (2-3 meses, mínimo un mes)<br><br>Guardias de urgencias generales o pediátricas los seis primeros meses de R1 (3-4 al mes)<br>Guardias de Psiquiatría a partir del sexto mes de R1 (3-4 al mes) | -Atención trastornos del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo (3-5 meses)<br>-Atención trastornos de la conducta alimentaria (3-5 meses)<br>-Atención adicciones con/sin sustancia (3-5 meses)<br>-Psiquiatría Perinatal (2 meses opcional)<br>-Programa de primeros episodios psicóticos (2 meses opcional)<br>-Programas de Unidades de psiquiatría psicosomática, de interconsulta y de enlace (2-3 meses opcional)<br><br>Libre elección: 4 meses<br><br>Guardias de Psiquiatría (3-4 al mes) |

Figura 1. Intinerario Formativo para Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia

## 2) CONCEPTO DE ITINERARIO FORMATIVO

El concepto de itinerario formativo aparece en el Real Decreto183/2008 del 8 de febrero, que determina y clasifica las diferentes especialidades en Ciencias de la Salud, y regula la creación de las unidades docentes y los procedimientos de acreditación, así como de las comisiones de docencia y la figura del tutor. El tutor aparece como el primer responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente, entre sus funciones está proponer la guía o itinerario formativo de su especialidad para todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente. Podemos definir un itinerario formativo como la trayectoria o contextos de trabajo en los que se van adquiriendo competencias para un desempeño laboral específico. Los módulos que integran cada itinerario requieren de dinámicas de trabajo y entornos de aprendizaje diferentes. Los itinerarios incluyen, junto con las trayectorias o módulos obligatorios determinados en la normativa de cada disciplina o profesión, otras de carácter optativo que permiten al profesional ir construyendo una formación que debería ser personalizada y adaptada, en la medida de lo posible, tanto a sus características individuales como a los contextos laborales específicos donde va a desarrollar presumiblemente su profesión. En el contexto de la formación médica especializada, como la psiquiatría de la infancia y adolescencia, el componente optativo de los itinerarios implica para el tutor y para el centro formativo el desafío de elaborar una propuesta personalizada y equilibrada que resulte motivadora para el residente y garantice el cumplimiento de los objetivos establecidos por los programas. Es importante señalar que un itinerario formativo es mucho más que una suma de rotaciones. Aun cumpliendo con la normativa general, los itinerarios no sólo van a variar entre unos hospitales y otros, sino que los intereses específicos de cada residente, que en gran medida debe ser el motor de su aprendizaje, darán lugar a itinerarios diferentes dentro de una misma unidad docente.

Las características específicas de nuestra especialidad aconsejan que la supervisión sea directa en las primeras fases del itinerario formativo, especialmente en lo relativo a la entrevista clínica y a la relación médico-paciente (comunicación y ética). El residente deberá progresar en la rotación desde un primer nivel de evaluación y diagnóstico a un segundo nivel de tratamiento farmacológico y a un tercer nivel de habilidades psicoterapéuticas. La supervisión es especialmente destacable en el caso de la psicoterapia. Estos aspectos tan relevantes deben, sin embargo, ser compatibles en la

práctica con la adquisición progresiva de autonomía y responsabilidad por parte del residente.

## 3) ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA Y CONFIGURACIÓN DEL TRAYECTO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA EN EL HUB

3.1 Formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud

La formación transversal es organizada por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Basurto conjuntamente con los residentes de otras especialidades (ver programa común complementario –PCC- en Figura 2).

| COMPETENCIAS/ACCIONES FORMATIVAS | AÑO | HORAS |
|---|---|---|
| JORNADA DE ACOGIDA | R1 | 5 |
| ATENCIÓN URGENTE | R1 | 13 |
| RCP BASICA Y AVANZADA | R1 | 22 |
| PRESBIDE | R1 | 5 |
| EOSABIDE GLOBAL | R1 | 2 |
| EOSABIDE GLOBAL URGENCIAS | R1 | 3,5 |
| ANTIMICROBIANOS | R2 | 9 |
| CONTROL DE INFECCIÓN | R1 | 4 |
| RCP BASICA Y AVANZADA ESPECIALIDADES MÉDICAS | R1 | 22 |
| ECG Y RX TORAX | R1 | 10 |
| COMUNICACIÓN INTREPROFESIONAL CON EL PACIENTE. ENTREVISTA CLÍNICA | R1 | 10 |
| SEGURIDAD CLÍNICA:PREVENCIÓN DE RIESGOS:SEGURIDAD DEL PACIENTE:ERRORES E INCIDENTES CRÍTICOS | R1 | 5 |
| PRESENTACIONES ORALES EFECTIVAS | R1 | 4,5 |
| FORMACION EN IGUALDAD | R1 | 2 |
| BIOETICA Y LEGISLACIÓN | R2 | 13 |

| | | |
|---|---|---|
| BIBLIOTECA VIRTUAL DE OSAKIDETZA: RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN BIOMEDICA | R2 | 5 |
| PREOFESIONALIDAD ONLINE | R2 | 10 |
| INTRODUCCIÓN DE METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN | R3 | 36 |
| RCP BASICA Y AVANZADA (RECORDATORIO) | R3, R4, R5 | 22 |
| GESTIÓN DE PROCESOS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS SANITARIOS | R4 | 5 |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES SOCIOEMOCIONALES | R1, R3 | 5 |

Figura 2. Programa Común Complementario

Además, cada martes (día de docencia) se imparten por miembros del Servicio varios seminarios de formación sucesivos para los residentes de psiquiatría (de 60 minutos de duración cada uno), alternándose a lo largo del año para cubrir diversos temas de la formación general transversal (Calidad y organización por procesos, Metaanálisis…)
La formación general transversal incluye formación en:

*3.1.1 Metodología de la investigación.*

Durante su formación el residente se inicia en el conocimiento de la metodología de la investigación adquiriendo los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También aprenderá a evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.
Los residentes, dentro del Programa Común Complementario (PCC) que ofrece la Formación Sanitaria Especializada (FSE) del HUB, realizan las siguientes acciones

formativas dirigidas a alcanzar las competencias descritas: Presentaciones Orales Efectivas (R1), Biblioteca Virtual de Osakidetza: recuperación de información biomédica (R2), Introducción Metodología Aplicada a la Investigación (R3).

*3.1.2 Bioética.*

El residente adquiere conocimientos, mediante la actividad formativa “Bioética y Legislación” y “Profesionalidad online” impartida a los R2, sobre Derechos humanos y Salud Mental, Relación médico paciente, Consentimiento informado, Consentimiento del menor y del paciente incapacitado, Confidencialidad y secreto profesional, y Ética y Deontología.

*3.1.3 Organización, gestión y legislación sanitaria.*

Los MIR de segundo año realizan el seminario “Bioetica y Legislación” encaminado a adquirir conocimientos sobre Derechos y deberes de los usuarios, Organización funcional de los servicios de salud mental y de un servicio de psiquiatría, y Conocimientos básicos de la legislación aplicable a los Servicios de Salud y Servicios Sociosanitarios.

*3.1.4 Psiquiatría Legal y Forense.*

El Hospital Universitario de Basurto dispone de Unidad Penitenciaria. Los residentes en su rotación de Interconsulta y Psiquiatría de enlace rotan por esta Unidad, con ello no sólo abordan objetivos de la rotación de Interconsulta, sino también los propios de hospitalización psiquiátrica de agudos y competencias transversales en Psiquiatría Legal. Además, el Servicio de Psiquiatría organiza un seminario sobre “Aspectos legales de la práctica psiquiátrica”, impartido por la Dra. Ana Abasolo Jefe del Servicio de Clínica Médico-Forense del Instituto Vasco de Medicina Legal, donde se abordan los problemas médicos legales derivados del ejercicio de la psiquiatría y la valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad.

*3.1.5 Gestión Clínica.*

Los residentes de cuarto año realizan la actividad formativa “Gestión de procesos: sistemas de información, gestión y calidad en los servicios sanitarios” donde adquirirán conocimientos sobre:

a) Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (resultado y proceso).

b) Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicado-res. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad.

c) Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
d) Técnicas de trabajo en equipo. Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas.
e) Cartera de servicios.

3.2 Formación en Psiquiatría infantil y de la adolescencia

Cada año, al incorporarse los nuevos residentes se comienza primero un breve periodo de acogida de 1-2 semanas de duración, en el que se les introduce en el Servicio, se les explica tanto el funcionamiento global como sus derechos y obligaciones
Durante ese breve periodo recorren cada sección para presentación y contacto con todo el personal del Servicio.
Transcurrido ese breve periodo de acogida se comienza ya con su itinerario formativo que se detalla a continuación.

*3.2.1 Formación Nuclear, programas transversales.*

| | |
|---|---|
| MIR 1 | ✓ Neurología (1 mes).<br>✓ Hospitalización adultos (3 meses).<br>✓ Interconsulta adultos (2 meses).<br>✓ Centro de Salud Mental adultos (2 meses).<br>✓ Consulta Externa adultos (3 meses). |
| MIR 2 | ✓ Hospitalización adolescentes (3 meses) .<br>✓ Pediatría (2 meses).<br>✓ Interconsulta-Enlace Psiquiatría infantojuvenil (3 meses).<br>✓ Centro de Salud Mental de niños y adolescentes (3 meses). |
| MIR 3 | ✓ Consulta Externa Infantojuvenil (Centro Infanto-Juvenil Saralegi) (3 |

| | |
|---|---|
| | meses) con programa específico TEA (3 meses) y programa específico Adicciones (3 meses): Total 9 meses.<br>✓ Programa específico TEA (Unidad Terapéutico Educativa Ortuella) 2 meses. |
| MIR 4 | ✓ Hospital de Día Adolescentes (Centro Infanto-Juvenil Saralegi) y Programa específico TCA 3 meses: Total 8 meses.<br>✓ Interconsulta-Enlace Psiquiatría Infanto-Juvenil y Programa específico Psiquiatría Perinatal 3 meses. |
| MIR 5 | ✓ Programa específico Primeros Episodios Psicóticos (2 meses).<br>✓ Hospitalización Psiquiátrica Adolescentes (5 meses)<br>✓ Rotación Externa (4 meses) |

a) <u>Neurología (1 mes)</u>

Rotación a realizar en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario de Basurto durante un mes.

*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos básicos en técnicas de exploración, exploraciones complementarias y diagnóstico diferencial en neurología.
- Conocimiento básico de la patología neurológica más frecuente y su manejo.

*Actividades*: Integración en el trabajo del equipo; realización de anamnesis y exploración física – neurológica de los pacientes ingresados (5 casos); manejo de los protocolos y

guías de actuación médica en las patologías prevalentes; participación en las sesiones clínicas de los servicios.
*Competencias*: Establecer adecuadamente la relación médico-paciente; realizar con destreza la anamnesis y exploración física y manejar correctamente la historia clínica; conocer la patología médica más prevalente y plantear el diagnóstico diferencial; realizar correctamente la exploración neurológica; conocer las indicaciones de exploraciones complementarias y la interpretación de los resultados; conocer las actuaciones terapéuticas básicas en las patologías más prevalentes.

b) Hospitalización adultos (3 meses)

Esta rotación se realiza en la Unidad de Hospitalización de adultos del Hospital de Basurto (pabellón Escuza) durante tres meses en el primer año de residencia.
*Objetivos:*

- Adquisición de un conocimiento básico de la Psiquiatría General en el adulto.
- Familiarización con las técnicas de la entrevista psiquiátrica, exploración psicopatológica y trato con el paciente y su familia.
- Observación y realización de hipótesis diagnósticas, diagnóstico diferencial y plan terapéutico.
- Adquisición de conocimientos básicos sobre exploraciones complementarias y técnicas de exploración y evaluación psicológica.
- Iniciación de forma supervisada en el manejo de técnicas psicoterapéuticas.

*Actividades*: Participación en las reuniones diarias del equipo asistencial; participación en las sesiones clínicas del staff de la unidad; estudio y manejo de todos los protocolos establecidos (agitación-contención, riesgo suicida, consumo de tóxicos, negativismo, específicos de fármacos); observación directa del trabajo clínico por los diferentes especialistas del staff con pacientes de diferentes patologías (NR-1); tramitación de pruebas complementarias e interconsultas con otras especialidades; orientación de gestiones sociales; tramitación de documentación jurídica relacionada (ingreso involuntario, informes); entrevistas con familias; elaboración de las historias clínicas y registros clínico-estadísticos; elaboración de informes de alta; coordinación directa equipos comunitarios-continuidad de cuidados-derivación otros dispositivos; atención

directa de un mínimo de 20 pacientes, aplicando tratamientos psicofarmacológicos, otras terapias biológicas u otras técnicas terapéuticas.
*Competencias*: Capacitación en la elaboración de la anamnesis e historia clínica psiquiátrica; destreza en la exploración física y del estado mental con arreglo al conocimiento de la psicopatología; manejo del diagnóstico diferencial en base al conocimiento de los síndromes clínicos; indicación eficiente de pruebas complementarias e interpretación de los resultados; valoración de factores psicosociales; desarrollo de técnicas de manejo de la crisis; empleo apropiado de la psicofarmacología y terapias biológicas; monitorización de la evolución clínica; manejo de escalas clínicas; manejo de protocolos y guías de actuación clínica; manejo de las entrevistas con la familia; orientación del alta, continuidad de cuidados, coordinación con los dispositivos comunitarios; práctica clínica según modelos de calidad y ética.

c) Interconsulta adultos (2 meses)

Rotación a realizar en la Unidad de Psiquiatría de Enlace del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Basurto durante dos meses en el primer año de residencia. Es importante destacar que el Hospital Universitario Basurto dispone de una Unidad Penitenciaria. Los residentes en su rotación de Interconsulta y Psiquiatría de enlace rotan también por esta Unidad, con ello no sólo abordan objetivos de la rotación de Interconsulta, sino también los propios de hospitalización psiquiátrica de agudos y competencias transversales en Psiquiatría Legal.
*Objetivos:*

- Adquirir experiencia en la entrevista con el paciente médico-quirúrgico. Adquirir conocimientos teóricos psicosomáticos y experiencia en la comunicación, intervención psicoterapéutica e intervención en crisis con pacientes gravemente enfermos, así como con sus familiares.
- Evaluar y manejar los conflictos psicológicos y la patología psiquiátrica presente en pacientes médico-quirúrgicos.
- Adquirir conocimientos en el manejo de psicofármacos en pacientes polimedicados o con patología médico-quirúrgica asociada.
- Trabajar de forma coordinada con otros profesionales y equipos sanitarios.

- Participar en los programas protocolizados vigentes (mama, infecciosos, hematología, oncología)
- Los referidos previamente a la Unidad Penitenciaria.

*Actividades*: Valoración directa de todos los pacientes de quienes se solicita interconsulta por servicios médico-quirúrgicos; valoración y gestión clínica del caso (preferiblemente con patologías tanto médicas como quirúrgicas complejas); abordaje de paciente con patología terminal junto a atención a los familiares; participación en la discusión-coordinación de casos entre diferentes servicios implicados; sesiones clínicas; asesoramiento directo a personal asistencial; valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad.

*Competencias*: Manejo de la entrevista clínica en el paciente médico-quirúrgico; adecuada comunicación con paciente, familiares y personal asistencial de referencia; conocimiento y manejo de los trastornos de índole psíquica más prevalentes en el paciente médico-quirúrgico; manejo óptimo de la psicofarmacología aplicada en el paciente médico-quirúrgico; intervenciones de apoyo y abordaje de la crisis en paciente médico-quirúrgico y su entorno; coordinación y orientación a los equipos en el abordaje terapéutico y en conflictos éticos en el paciente médico-quirúrgico complejo; evaluación psicopatológica en el marco de los problemas de orden jurídico-legal relacionados con la conducta de los pacientes con enfermedad mental.

d) <u>Centro de Salud Mental adultos (2 meses)</u>

Se realiza en un CSM de la Red de Salud Mental de Bizkaia (RSMB) durante dos meses en su primer año de residencia.

*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos de forma ambulatoria.
- Adquirir conocimientos en áreas como coordinación con dispositivos socio-sanitarios, el trabajo en equipo multidisciplinar.
- Conocimiento de la problemática legal del enfermo mental. Este objetivo se aborda también en la rotación en Interconsulta y Enlace en la Unidad Penitenciaria del Hospital Universitario Basurto.

*Actividades*: Realización de un mínimo de 10 primeras consultas elaborando la historia clínica, exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo; seguimiento y evolución de un mínimo de 10 pacientes; participar en el tratamiento, seguimiento, rehabilitación de un mínimo de 10 enfermos con trastornos mentales crónicos dentro de la comunidad; manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia; realizar actividades de apoyo a la atención primaria incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico; participar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica; manejo de intervenciones y situaciones de crisis psicosocial, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
*Competencias*: El residente será capaz de valorar integral y adecuadamente al usuario de los servicios de salud mental comunitarios; manejar competentemente la demanda; desarrollar adecuadamente los planes de seguimiento; manejar eficientemente los recursos; desarrollar planes de salud en la Comunidad.

e) <u>Consulta Externa adultos (3 meses)</u>

Se realiza en las Consultas Externas del Hospital de Basurto atendiendo a pacientes de forma ambulatoria durante tres meses durante su primer año de residencia.
*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos de forma ambulatoria.
- Adquirir conocimientos en áreas como coordinación con dispositivos socio-sanitarios, el trabajo en equipo multidisciplinar.
- Conocimiento de la problemática legal del enfermo mental. Este objetivo se aborda también en la rotación en Interconsulta y Enlace en la Unidad Penitenciaria del Hospital Universitario Basurto.

*Actividades:* Realización de un mínimo de 10 primeras consultas elaborando la historia clínica, exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo; seguimiento y evolución de un mínimo de 10 pacientes; participar en el tratamiento, seguimiento, rehabilitación de un mínimo de 10 enfermos con trastornos mentales crónicos dentro de la comunidad; manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia;

realizar actividades de apoyo a la atención primaria incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico; participar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica; manejo de intervenciones y situaciones de crisis psicosocial, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.

*Competencias*: El residente será capaz de valorar integral y adecuadamente al paciente; manejar competentemente la demanda; desarrollar adecuadamente los planes de seguimiento; manejar eficientemente los recursos

f) Hospitalización de Adolescentes (3 meses de MIR 2, 5 meses de MIR 5)

Se realizará en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil del pabellón Escuza (sótano) durante tres meses en su segundo año de residencia y durante cinco meses a lo largo de su quinto año de residencia.

Objetivos:

- Adquirir experiencia y conocimientos básicos de Psiquiatría infanto-juvenil, en el paciente con psicopatología que se encuentra ingresado.
- Iniciarse en la entrevista clínica a niños, adolescentes y sus familias durante la hospitalización.
- Adquirir conocimientos básicos de la Psicopatología infanto-juvenil
- Elaboración de hipótesis diagnósticas y planificaciones terapéuticas.
- Adquirir conocimientos en Psicofarmacología del niño y del adolescente, en sus características específicas diferenciadoras de la del adulto y en el manejo de las patologías psiquiátricas propias de estas edades.
- Adquirir experiencia en intervención en crisis en patología psiquiátrica de niños y adolescentes.
- Adquirir conocimientos sobre los recursos sociales y educativos a disposición del menor encaminados al desarrollo de intervenciones comunitarias al alta hospitalaria.

*Actividades*: atención directa de pacientes – familias (10 niños y 10 adolescentes mínimo en cada tramo -R2 y R5-); participación en sesiones grupales; participación en la reunión de equipo multidisciplinar – coordinación servicios educativos.
*Competencias*: Conocimiento de los hitos básicos del desarrollo físico-motor-emocional-intelectual-social; conocimiento de la propedéutica propia del niño y el adolescente; manejo del proceso de valoración diagnóstica y habilidades de comunicación en las diferentes etapas del desarrollo: técnicas proyectivas, juego, escalas, clasificaciones; entrevista diagnóstica con padres; consulta terapéutica con padres; manejo de las técnicas terapéuticas específicas: manejo de la crisis, técnicas cognitivo-conductuales, psicofarmacología aplicada, relación terapéutica, abordajes grupales; conocimiento de las indicaciones de hospitalización; técnicas de contención; valoración de los recursos específicos para derivación.

g) Interconsulta de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia (3 meses de MIR 2, 1 mes de MIR 4))

Se realizará en el Hospital Universitario de Basurto atendiendo las peticiones de valoración psiquiátrica por parte del Servicio de Pediatría (pabellón San Pelayo) del paciente hospitalizado por causa orgánica durante tres meses a lo largo del segundo año de residencia, y durante un mes a lo largo de su cuarto año de residencia que compaginará con la rotación por el programa de Salud Mental Perinatal.
*Objetivos:*

- Adquirir experiencia y conocimientos básicos de los conflictos psicológicos y patología psiquiátrica presente en pacientes pediátricos ingresados.
- Conocimiento de los trastornos psiquiátricos secundarios o concomitantes a procesos físicos y manifestaciones psicológicas del proceso de enfermedad.
- Adquirir habilidades para la valoración clínica, el diagnóstico y la intervención pertinente en cada caso.

*Actividades:* Manejo de la entrevista clínica en el paciente médico-quirúrgico; adecuada comunicación con paciente, familiares y personal asistencial de referencia; conocimiento y manejo de los trastornos de índole psíquica más prevalentes en el paciente médico-quirúrgico; manejo óptimo de la psicofarmacología aplicada en el paciente médico-quirúrgico; intervenciones de apoyo y abordaje de la crisis en paciente médico-quirúrgico

y su entorno; coordinación y orientación a los equipos en el abordaje terapéutico y en conflictos éticos en el paciente médico-quirúrgico complejo.
*Competencias:* Valoración directa de todos los pacientes de quienes se solicita interconsulta por el Servicio de Pediatría: abordaje del caso con el paciente pediátrico y su familia e intervención de apoyo; participación en la discusión-coordinación de casos con pediatría formando parte de un equipo multidisciplinar; sesiones clínicas conjuntas.

h) Pediatría: *Consultas de Pediatría del desarrollo, Neuropediatría y Endocrinología infantil* (2 meses)

El residente rotará dos meses en Consultas Externas de Pediatría del HUB durante su segundo año de residencia en las consultas de Pediatría del Desarrollo, Neuropediatría y Pediatría-Endocrino.
*Objetivos:*

- Adquirir una visión integral de las patologías pediátricas más prevalentes.
- Realizar adecuadamente la historia clínica y exploración física de un paciente con patología orgánica en edad pediátrica.
- Utilizar de modo racional y orientado las pruebas complementarias.
- Conocer el impacto emocional y afectivo que la enfermedad somática genera en pacientes pediátricos y familiares.
- Adquirir una visión integral de las patologías neuropediátricas, endocrinas y del desarrollo más prevalentes y su relación con la psiquiatría.

*Actividades*: Establecer adecuadamente la relación médico-paciente; realizar con destreza la anamnesis y exploración física y manejar correctamente la historia clínica; conocer la patología médica más prevalente y plantear el diagnóstico diferencial en población pediátrica; conocer las indicaciones de exploraciones complementarias y la interpretación de los resultados; conocer las actuaciones terapéuticas básicas en las patologías más prevalentes.
*Competencias:* Integración en el trabajo del equipo; realización de anamnesis y exploración física – neurológica de los pacientes pediátricos; manejo de los protocolos y guías de actuación médica en las patologías prevalentes; valorar la comorbilidad con patología psiquiátrica; participación en las sesiones clínicas del Servicio de Pediatría.

i) Centro de Salud Mental de Niños y Adolescentes (3 meses de MIR 2)

La rotación en Centro de Salud Mental de Niños y Adolescentes se realizará en Centro de Salud Mental de Niños y Adolescentes de Bilbao perteneciente a la RSMB durante tres meses a lo largo del segundo año de residencia.

*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos básicos de la Psicopatología infanto-juvenil
- Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos de forma ambulatoria.
- Adquirir conocimientos en áreas como coordinación con dispositivos socio-sanitarios y educativos, y el trabajo en equipo multidisciplinar.

*Actividades:* Realización de historias clínicas, con exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo; seguimiento y evolución posterior (10 casos); manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia; realizar actividades de apoyo a la atención primaria incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos; participar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica; manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios y educativos disponibles; adquirir conocimientos sobre los recursos sociales y educativos a disposición del menor encaminados al desarrollo de intervenciones comunitarias.

*Competencias:* Evaluación clínica del paciente y utilización de diferentes métodos de diagnóstico; elaboración de hipótesis diagnosticas, diagnóstico diferencial, plan terapéutico; manejo adecuado de psicofármacos.

j) Consulta Externa Psiquiatría Infanto-juvenil (3 meses)

Se realizará en el Centro Infanto-Juvenil Saralegi durante tres meses a lo largo del tercer año de la residencia.

*Objetivos:*

- Profundizar en conocimientos de la Psicopatología infanto-juvenil
- Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos de forma ambulatoria.

- Adquirir conocimientos en áreas como coordinación con dispositivos socio-sanitarios y educativos, y el trabajo en equipo multidisciplinar.

*Actividades a realizar:* Realización de historias clínicas, con exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo (10 casos); seguimiento y evolución posterior; manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia; realizar actividades de apoyo a la atención primaria incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos; participar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica; manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios y educativos disponibles; adquirir conocimientos sobre los recursos sociales y educativos a disposición del menor encaminados al desarrollo de intervenciones comunitarias.
*Competencias:* Evaluación clínica del paciente y utilización de diferentes métodos de diagnóstico; elaboración de hipótesis diagnosticas, diagnóstico diferencial, plan terapéutico; manejo adecuado de psicofármacos.

k) <u>Programa específico Trastornos del Espectro Autista</u>

Se realizará en el Centro Infanto-Juvenil Saralegi durante tres meses a lo largo de su tercer año de residencia.
*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos sobre los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales graves en la infancia.
- Profundizar en el conocimiento de los Trastornos del Neurodesarrollo.
- Adquirir capacitación para diagnosticar y tratar los Trastornos del Espectro Autista con el diseño de planes de atención individualizados
- Conocimiento de la estructura comunitaria (sistemas educativos y sociales) de cara a poder facilitar coordinaciones entre los diferentes dispositivos para una atención global dirigida al paciente con diagnóstico de TEA.
- Valorar la indicación de pruebas complementarias para despistaje de patología orgánica.
- Profundizar en el manejo y peculiaridades de la psicofarmacología en población infanto-juvenil.

*Actividades*: Realización de historias clínicas, con exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo (10 casos); seguimiento y evolución posterior; manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas con el paciente y su familia; participar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica; adquirir conocimientos sobre los recursos sociales y educativos a disposición del menor encaminados al desarrollo de intervenciones comunitarias.
*Competencias*: Evaluación clínica del paciente y utilización de diferentes métodos de diagnóstico; elaboración de hipótesis diagnosticas, diagnóstico diferencial, plan terapéutico; manejo adecuado de psicofármacos.

l) Programa específico Adicciones (3 meses)

Se realizará en el Centro Infanto-Juvenil Saralegi durante tres meses a lo largo de su tercer año de residencia.
*Objetivos:*

- Conocer los diferentes trastornos relacionados con el uso de sustancias y su relación con otros trastornos psiquiátricos en población adolescente.
- Profundizar en la farmacología de las drogas de abuso y sus interacciones con psicofármacos y con otros fármacos.
- Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de sustancias; socioambientales y biológicos. La neurobiología y las teorías psicológicas implicadas en las adicciones.
- Coordinarse con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento y apoyo de estos pacientes.
- Abordar terapéuticamente y apoyar a las familias de estos pacientes.
- Manejar diversas técnicas de entrevista e instrumentos diagnósticos y de evaluación específicos.
- Formarse en técnicas específicas psicoterapéuticas y de desintoxicación, deshabituación y tratamientos agonistas y sustitutivos.
- Conocer y tratar las adicciones sin sustancia.

*Actividades:* Integración en la asistencia directa en la comunidad a los pacientes con trastornos ligados a sustancias: primeras entrevistas, consultas de seguimiento (10

casos); participación en las reuniones de equipo de la unidad; intervenciones familiares; participación en las sesiones grupales.

Competencias: El residente será capaz de valorar integral y adecuadamente al paciente adolescente con patología dual; manejar competentemente la demanda; desarrollar adecuadamente hipótesis diagnósticas y diseñar planes terapéuticos, así como planes de seguimiento en coordinación con otros dispositivos de la Comunidad.

m) Unidad Terapéutica Educativa de la RSMB, programa específico Trastorno Mental Grave-TEA (2 meses)

Se realizará durante dos meses en la Unidad Terapéutica Educativa (Ortuella) durante el tercer año de residencia.

*Objetivos:*

- Adquirir conocimientos sobre los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales graves en la infancia.
- Profundizar en el conocimiento de los Trastornos del Neurodesarrollo.
- Adquirir capacitación para diagnosticar y tratar los Trastornos del Espectro Autista con el diseño de planes de atención individualizados
- Conocimiento de la estructura comunitaria (sistemas educativos y sociales) de cara a poder facilitar coordinaciones entre los diferentes dispositivos para una atención global dirigida al paciente con diagnóstico de TEA.
- Valorar la indicación de pruebas complementarias para despistaje de patología orgánica.
- Profundizar en el manejo y peculiaridades de la psicofarmacología en población infanto-juvenil.
- Adquirir experiencia como observadora y conocimientos básicos del funcionamiento de una intervención ambulatoria intensiva en la comunidad dentro del marco educativo.

*Actividades:* elaboración de hipótesis diagnósticas y planificaciones terapéuticas (10 casos); realización de psicoterapia del niño o adolescente y sus familias bajo supervisión; adquirir experiencia en intervención en crisis con niños y adolescentes.

*Competencias:* Evaluación global del paciente en su contexto sociofamiliar y educativo, evaluando las interacciones familiares dentro de la exploración psiquiátrica; aplicación de tratamiento integral al paciente en el marco de un tratamiento ambulatorio intensivo en el contexto educativo.

n) Hospital de Día de Adolescentes Centro Infanto-Juvenil Saralegi y Programa Específico Trastornos de Conducta Alimentaria (8 meses)

Se realizará en el Centro Infanto-Juvenil Saralegi durante ocho meses a lo largo del cuarto año de residencia.

*Objetivos*:

- Adquirir experiencia y conocimientos básicos del funcionamiento de un hospital de día infanto-juvenil
- Adquirir experiencia y conocimientos básicos de los conflictos psicológicos y patología psiquiátrica presente en pacientes atendidos en programas específicos de alta intensidad.
- Ampliación de la formación y conocimiento sobre intervenciones en pacientes pertenecientes al programa infanto-juvenil con patologías graves
- Adquisición de técnicas especializadas de terapia grupal en la población infanto-juvenil.
- Ampliación en el conocimiento de intervenciones psicoterapéuticas multifamiliares.
- Manejo de situaciones de crisis en un Hospital de Día Infanto-juvenil.
- Adquirir actitudes, conocimientos y habilidades en coordinación con instituciones sociales, educativas y de justicia relevantes para la atención al menor.
- Profundizar en el conocimiento de los Trastornos de Conducta Alimentaria en población infantil y adolescentes.
- Ampliación de la formación y conocimiento sobre intervenciones en pacientes con Trastornos de Conducta Alimentaria en el marco de tratamiento ambulatorio intensivo.
- Valorar la indicación de pruebas complementarias para el despistaje de patología orgánica.

- Profundizar en el conocimiento de la psicofarmacología en la población infanto-juvenil y sus aspectos diferenciadores con respecto a la población adulta.

*Actividades*: Integración en el equipo del hospital de día, participando activamente en las reuniones clínicas diarias de equipo; Participar en la evaluación y tratamiento de pacientes derivados al HdD, participando activamente en la elaboración de objetivos de tratamiento y en el contrato terapéutico (10 casos); integración en grupos terapéuticos con el rol de observador o coterapeuta; desarrollo de intervenciones de coordinación con atención primaria, Pediatría-Endocrino, sistema educativo y Centros de Salud Mental de Niños y adolescentes para ofrecer una atención multidisciplinar global.
*Competencias*: Evaluación global del paciente en su contexto sociofamiliar; elaboración de planes terapéuticos individualizados dirigidos al paciente en régimen de hospitalización parcial y manejo adecuado de la psicofarmacología.

o) <u>Programa Específico Psiquiatría Perinatal (2 meses)</u>

Esta rotación se llevará a cabo en la Unidad de Salud Mental Perinatal del Servicio de Psiquiatría del HUB a lo largo de dos meses durante el cuarto año de residencia.
*Objetivos:*

- Conocer los fundamentos teóricos que desde la psicología y las neurociencias se han hecho en el campo de la salud mental perinatal.
- Adquisición de conocimientos fundamentales para la comprensión de la importancia de los procesos psicofisiológicos que acontecen en el periodo perinatal.
- Integración de todos estos conocimientos en un modelo ecosistémico de atención a la perinatalidad.
- Adquisición de herramientas para el acompañamiento saludable en la etapa perinatal, así como para la prevención y detección precoz de los trastornos mentales perinatales.
- Introducción a la investigación multidisciplinar en salud mental perinatal.

*Actividades:* Integración en el equipo multidisciplinar con Obstetricia y Neonatología; Participar en actividades prevención y evaluación clínica; Realización de historias clínicas,

con exploración, plan terapéutico y objetivos del mismo; Manejo clínico de psicofármacos y otras intervenciones terapéuticas durante el embarazo y puerperio.
*Competencias:* valoración y abordaje del (paciente/familia) e intervención de apoyo en situaciones de crisis, así como seguimiento y acompañamiento a lo largo del periodo perinatal; participación en la discusión-coordinación de casos con Pediatría (neonatología) y Obstetricia-Ginecología formando parte de un equipo multidisciplinar.

p) Programa de Primeros Episodios Psicóticos /PREGAP (2 meses)

Esta rotación se realiza en la Unidad de Primeros Episodios Psicóticos del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Basurto (pabellón Arrupe, tercera planta) durante dos meses a lo largo de su quinto año de residencia.
*Objetivos:*

- Conocer los criterios de inclusión de los pacientes con Trastorno Mental Grave en el programa de tratamiento intensivo de psicosis.
- Realizar una historia clínica completa de los pacientes que acuden al programa participando en la evaluación diagnóstica y adquirir capacidad para realizar un plan terapéutico de intervención.
- Conocer el entorno social y ambiental de cada uno de los pacientes para integrarlo al plan de tratamiento.
- Participar en el trabajo en equipo del recurso con un abordaje multidisciplinar
- Conocer las estrategias de intervención individual y grupal para pacientes con Trastorno Mental Grave.
- Conocer los distintos psicofármacos empleados para el tratamiento de pacientes con Trastorno Mental Grave, indicaciones y mecanismos de acción según las guías clínicas actualizadas.
- Conocer los recursos sociales, laborales, ocupacionales a los que pueden optar los pacientes.

*Actividades*: Evaluaciones diagnósticas y elaboración de planes terapéuticos individualizados. Participará en los grupos de apoyo a familiares (psicoeducativos y terapéuticos) y en los grupos de medicación. Seguimiento individual de apoyo y tratamiento farmacológico (10 casos).

*Competencias del MIR*: El residente será capaz de diagnosticar, evaluar y abordar la discapacidad asociada a la enfermedad mental. Contactar, informar y apoyar de manera oportuna a sus familiares. Aplicar instrumentos de medida (escalas específicas). Diseñar y gestionar el plan de atención individualizado. Utilizar de modo eficiente técnicas específicas (entrenamiento en habilidades sociales, psicoeducación, técnicas grupales, manejo de crisis y prevención de recaídas). Coordinarse con otros recursos (sociosanitarios) orientados al soporte y apoyo del enfermo mental crónico. Colaborar, junto al resto del equipo profesional de la Unidad, en los aspectos relacionados con la continuidad de cuidados, así como la recuperación personal e inserción social de los pacientes ingresados al alta.

*3.2.2 Formación Nuclear de carácter longitudinal*

A impartir a lo largo de todo el periodo de residencia

a) Ciencias básicas.

A lo largo de su periodo formativo, los MIR de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia participan en varios seminarios (Historia de la Psiquiatría, Psiquiatría social y comunitaria, Epistemología) organizados por el servicio encaminados a adquirir conocimientos y habilidades en Ciencias del comportamiento, del desarrollo humano y social, Historia de la epistemología y Psiquiatría, Neurociencia, Genética y epidemiología.

b) Psicoterapias.

La formación en psicoterapia se impartirá a lo largo de todo el periodo formativo. Será supervisada y reglada, con asunción progresiva de responsabilidades. Debe fundamentarse en los hallazgos de la investigación empírica y debe estructurarse de tal manera que el progreso en la formación sea evaluable.

Todos los residentes en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Basurto hacen una formación en psicoterapia básica, que se incrementa en el 3º año de residencia incorporándose al programa de Atención Ambulatoria a los Trastornos de Personalidad, y específicamente formándose en Terapia Dialéctica Conductual. En este programa los R3 participan en todos los componentes de esta terapia: se incorporan como co-terapeutas de los grupos de entrenamiento en habilidades,

asumen algún paciente en psicoterapia individual supervisados y participan de las reuniones del equipo de supervisión.

c) Actividades científicas e investigadoras.

La formación del especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia como futuro investigador ha de irse realizando a medida que avanza su maduración durante los años de especialización sin menoscabo de que pueda realizar una formación adicional al finalizar su periodo de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

Además, durante los martes y algunos días por las tardes, los residentes de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia se dedican al desarrollo de actividades de investigación, las cuales son supervisadas por miembros del Servicio (si dirigen el proyecto) y/o por el tutor de los residentes. Los residentes tienen una participación activa en las líneas de investigación desarrolladas en el Servicio: proyectos de investigación propios financiados por agencia externa (proyecto europeo, FIS, Gobierno Vasco, CIBERSAM, entre otros) y proyectos propios de menor complejidad sin financiación. Se incentiva y supervisa la presentación de Comunicaciones, Posters o Ponencias en Congresos o Reuniones Científicas. Se incentiva y apoya la publicación de artículos en revistas científicas. Se facilita la dirección de tesis doctorales

El MIR de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia participa activamente en el desarrollo de sesiones clínicas tanto en el propio servicio, con una periodicidad semanal de 90 minutos de duración, como las generales del hospital una vez al año. Además, semanalmente (jueves) los residentes de la UDMSM presentan un caso clínico supervisado por los adjuntos de sus rotaciones correspondientes, participando todo el Servicio en la sesión para la discusión de los casos. Del mismo modo, con una periodicidad semanal los residentes presentan sesiones bibliográficas en las que realizan revisiones de la literatura existente sobre un tema de interés.

d) Guardias.

Durante el primer año de residencia el MIR de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia realizará durante los tres primeros meses 3-4 guardias al mes de Medicina, del cuarto al sexto mes 3-4 guardias al mes de Pediatría, de este modo

se complementa su formación y adquisición de competencias en el área Médica General. A partir del séptimo mes de residencia realizará únicamente guardias de Psiquiatría supervisadas, con una frecuencia de 3-4 al mes a lo largo de toda su formación.